



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.332.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA "CURSOS DE COMPUTACIÓN NIVEL BÁSICO, MEDIO Y AVANZADO".

Laja, 15 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Cursos de Computación Nivel Básico, Medio y Avanzado".
- 2.- D.A N° 4.852, del 31.12.2012, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 31.12.2012, firmado entre SERNAM y la Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Cursos de Computación Nivel Básico, Medio y Avanzado".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" y sus respectiva cuentas, previa presentación de boletas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM
- PMTJH